



GOBIERNO REGIONAL  
JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL	
REG. N°	06156803
EXP. N°	04166257



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## ACUERDO REGIONAL N° 412 -2022-GRJ/CR

### POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 04 días del mes de octubre de 2022, en la Sala de la Sede del Gobierno Regional Junín.

### CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el literal f) del Artículo 26° del Reglamento Interno de Consejo, señala que los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a presentar pedidos por escrito o verbalmente para atender las necesidades de la población de la región en materia de su competencia.

Que, siendo derivado de la estación de despacho, Oficio N° 244-2022-GRJ/JVRG el Consejero Jorge Rojas Gamarra solicita a la Gerencia General remita la pleno del Consejo un informe documentado de todas las transferencias financieras y cofinanciamiento interinstitucionales entre el Gobierno Regional y municipalidades de los años 2019, 2020, 2021 y 2022. Lo cual, el Consejero Jorge Rojas Gamarra señala que desde el año 2019 el Consejo Regional ha aprobado varias transferencias financieras de municipalidades y estamos a escasos días de que termine la gestión, por lo que las municipalidades debieron informar de cada uno de los convenios que tenían, por lo que en uno de los articulados dice lo siguiente: Informar de forma mensual y a solicitud del Gobierno Regional el avance de la ejecución financiera que ha realizado por parte del Gobierno Regional, por lo que, pareciera que han dado el dinero al vacío porque nadie se ha preocupado por seguir el procedimiento, por lo que, pide que el Gerente General haga llegar toda la documentación que está solicitando. Además, al parecer los funcionarios no están haciendo su trabajo.

Que, complementando lo ya mencionado, la Consejera Tatiana Arias indica que la Ley de Presupuesto en su acápite número 16.3 indica que la entidad pública que transfiere es responsable del monitoreo, seguimiento y cumplimiento de los fines y metas que están transfiriéndose; asimismo, la Ley de Presupuesto es muy clara ya que el GRJ tiene que hacer el seguimiento.

Que, después de un amplio debate, los Consejeros se encuentran de acuerdo con lo vertido por el Consejero Jorge Victoriano Rojas. Asimismo, siendo un pedido verbal, el Pleno del Consejo Regional acuerda, aprobar el pedido refrendado por el Consejero Jorge Rojas Gamarra.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

### ACUERDA:

**ARTÍCULO ÚNICO: SOLICITAR**, al Gerente General Regional remita al Pleno de Consejo Regional un informe documentado de todas las transferencias financieras y cofinanciamiento interinstitucionales entre el Gobierno Regional suscritos en los años 2019, 2020, 2021 y 2022; adjuntando informe si las municipalidades cumplieron con sus responsabilidades señaladas en el convenio, copias de convenio, dictamen, acuerdo regional, liquidación de obra, conformidad de obra.

Dado en la Sala del Gobierno Regional de Junín a los 04 días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

  
Jorge Luis Buendía Villano  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
  
Abg. Lucila Marta Chavez Carhuamaca  
Secretaria Ejecutiva (E)